



NOTARIA CUARTA
Tulcán - Ecuador

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSBRAMACAR CIA. LTDA."

OTORGAN

JUAN JOSÉ PAILLACHO GUERRA Y SEÑORA

A FAVOR DE

ALBARO FABIAN FIGUEROA MEJIA

CUANTIA: 200,00 USD

DI, 3 COPIAS.

Factura: 001-001-000013459

ESCRITURA NUMERO 2018-04-01-04-P00072.-&&&&&OEPR&&&

En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día viernes doce de enero del dos mil dieciocho, ante mí Doctor Marco Rodriguez Fuentes Notario Cuarto del Cantón Tulcán, comparecen por una parte y por sus propios derechos los cónyuges señores JUAN JOSÉ PAILLACHO GUERRA, identificado con cédula número (0400589685) cero cuatro cero cero cinco ocho nueve seis ocho cinco Y LUZ VICTORIA GUEVARA, identificado con cédula número (0400647087) cero cuatro cero cero seis cuatro siete cero ocho siete, de estado civil casados entre sí, a quienes en adelante se lo llamará "LOS

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARIA CUARTA

Tulcán - Ecuador

1 CEDENTES"; y por otra parte comparece el señor ALBARO FABIAN
2 FIGUEROA MEJIA, casado con la señora EGMIDIA MAGALI
3 CASANOVA RUANO, identificada con cédula número (0400777132)
4 cero cuatro cero cero siete siete siete uno tres dos, domiciliado en la
5 ciudadela Diez de Mayo de la ciudad de Tulcán, teléfono convencional
6 número (2987956) dos nueve ocho siete nueve cinco seis, teléfono
7 celular número (0993466793) cero nueve nueve tres cuatro seis seis
8 siete nueve tres, correo electrónico fabifigueroa1966@hotmail, a quien
9 en adelante y para efectos del presente instrumento se lo llamará "EL
10 CESIONARIO"; los comparecientes son ecuatorianos, capaces y
11 hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe de
12 conformidad a los documentos de identidad que fueron puestos a mi vista
13 los mismos que se agregan a la matriz como documentos habilitantes,
14 bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de la escritura
15 de cesión de derechos, que copiada literalmente de la minuta que me
16 presentan es como sigue: " SEÑOR NOTARIO.- En el registro de
17 escrituras públicas a su cargo, sirvase de incorporar una de CESION DE
18 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANS BRAMACAR CIA.
19 LTDA., contenida en las siguientes cláusulas. PRIMERA:
20 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
21 contrato por una parte los cónyuges señores JUAN JOSÉ
22 PAILLACHO GUERRA Y LUZ VICTORIA GUEVARA, mayor de edad,
23 a quien en adelante se lo llamará "LOS CEDENTES"; y por otra parte



NOTARIA CUARTA
Tulcán - Ecuador

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES



comparece el señor **ALBARO FABIAN FIGUEROA MEJIA**, mayor de edad, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le llamara **"EL CESIONARIO"**, todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y lo hacen por sus propios derechos libre y voluntariamente por así convenir a sus intereses.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía de Responsabilidad Limitada **"TRANSBRAMACAR CIA. LTDA."** se constituyó con un capital social de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, en virtud de la escritura pública otorgada el dieciocho de marzo del dos mil ocho, en la Notaría Tercera del cantón Tulcán, e inscrita en el Respectivo Registro Mercantil del cantón Tulcán, el cinco de marzo del dos mil doce. B).- Modificatoria del Objeto social de la compañía de Responsabilidad Limitada **"TRANSBRAMACAR CIA. LTDA."**, mediante escritura pública otorgada el quince de diciembre del dos mil once, en la Notaría Tercera del cantón Tulcán, e inscrita en el Respectivo Registro Mercantil del cantón Tulcán, el cinco de marzo del dos mil doce. C) Reactivación de la compañía de Responsabilidad Limitada **"TRANSBRAMACAR CIA. LTDA."**, mediante escritura pública celebrada el diecisiete de octubre del dos mil diecisiete, en la Notaría Cuarta del Cantón Tulcán, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Tulcán el veinte de diciembre del dos mil diecisiete. El nueve de enero del dos mil dieciocho, la Junta general Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía de Responsabilidad Limitada **"TRANSBRAMACAR CIA. LTDA."**, por unanimidad de votos

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARIA CUARTA
Tulcán - Ecuador

resolvió aprobar y autorizar la Cesión de doscientas participaciones de un dólar cada una, de propiedad de los cónyuges JUAN JOSÉ PAILLACHO GUERRA Y LUZ VICTORIA GUEVARA, para que cedan y transfieran la totalidad de participaciones a favor del señor ALBARO FABIAN FIGUEROA MEJIA. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes los cónyuges señores JUAN JOSÉ PAILLACHO GUERRA Y LUZ VICTORIA GUEVARA, caden y transfieren DOSCIENTAS participaciones DE UN DÓLAR CADA UNA. A favor del Cesionario, el mismo que acepta la cesión antes detallada de manera que la cesión de participaciones aprobada en Junta general Extraordinaria de Socios del nueve de enero del dos mil dieciocho, se realiza conforme al siguiente cuadro de Integración de la Compañía.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES
ALBARO FABIAN FIGUEROA MEJIA	399,00 USD	399,00 USD	399
LUIS ABRAHAM TAPIA MALDONADO	1,00 USD	1,00 USD	1
TOTAL	400,00 USD	400,00 USD	400

CUARTA: PAGO.- El cesionario paga a los cedentes cónyuges señores JUAN JOSÉ PAILLACHO GUERRA Y LUZ VICTORIA GUEVARA la suma de DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, por la cesión y transferencia de sus participaciones, en efectivo y de curso legal, como

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES



1 justo precio y valor de las participaciones sociales a él transferida
2 mediante este documento e incluyéndose en esta cesión todos los
3 derechos y obligaciones de acuerdo con la Ley.- Presentes los cónyuges
4 cedentes y Cesionario acepta la cesión de las participaciones que se
5 realiza a través de esta escritura sin que posteriormente las partes
6 tengan que hacer reclamo alguno por esta Cesión de Participaciones. Se
7 inscribirá esta cesión en el libro respectivo de la Compañía, así mismo,
8 se sentará razón de este instrumento al margen de la inscripción original,
9 dándose cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Se
10 entrega como documento habilitante, copia certificada del Acta de la
11 Junta extraordinaria de Socios de la Compañía La Compañía de
12 Responsabilidad Limitada "TRANSBRAMACAR CÍA. LTDA.", celebrada
13 nueve de enero del dos mil dieciocho, por medio de la cual se autoriza
14 esta cesión de participaciones. Usted señor notario, se servirá agregar
15 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato."

16 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que, con las enmiendas, correcciones y
17 rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el notario,
18 queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y
19 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los
20 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta
21 elaborada por el Doctor Willian Guerrón, con matrícula número (246)
22 doscientos cuarenta y seis, del Colegio de Abogados del Carchi, para
23 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
24
25
26
27
28

NOTARIA CUARTA
Tulcán - Ecuador

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



JUAN JOSÉ PAILLACHO GUERRA

C.C. 0400689686



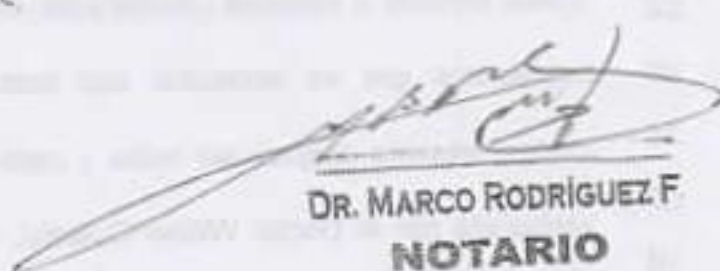
LUZ VICTORIA GUEVARA

C.C. 040047057



ALBARO FABIAN FIGUEROA MEJIA

C.C. 0400199138



DR. MARCO RODRÍGUEZ F.
NOTARIO

NOTARIA CUARTA
Tulcán - Ecuador



Folio Personal-Compañía

491516348001



Número: 2, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 491516348001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 10 de agosto de 2017*

Razón Social: Compañía TRANSBRAMACAR Cía. Ltda.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Constitución de Compañías	Constitución	8 05/03/2012	9
Constitución de Compañías	Resolución	9 05/03/2012	10
CESION DE PARTICIPACIONES	Cesión de Participaciones	15 30/10/2014	21
CESION DE PARTICIPACIONES	Cesión de Participaciones	18 30/10/2014	22
Modificación	Modificación	105 18/09/2015	106
Modificación	Modificación	106 18/09/2015	107
Constitución de Compañías	Resolución	17 05/07/2016	24
Modificación	Modificación	131 04/10/2017	134
Modificación	Modificación	132 04/10/2017	135
Constitución de Compañías	Reservación de Compañías	81 30/12/2017	52
Constitución de Compañías	Resolución	12 30/12/2017	53

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS

1.- Constitución

Insrita el: *lunes, 05 de marzo de 2012*

Tomos: 1 Folio Inicial: 9 - Folio Final: 9
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 88
Oficina donde se guarda el original: Notaría Terceira
Nombre del Cantón: Tulcán
Fecha de Otorgamiento: *martes, 18 de marzo de 2008*
Escritura/Julio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: Suscrito con un valor de [400,00]
Pagado con un valor de [400,00]

a.- Observaciones: Plazo de Duración: 50 Años

Inscripción de la Escritura pública de Constitución de la Compañía TRANSBRAMACAR Cía. Ltda, y de la escritura MODIFICATORIA DEL OBJETO SOCIAL, de la constitución de la compañía, otorgada escritura modificatoria el quince de diciembre del dos mil once, ante el Notario Terceira del cantón Tulcán, en la cual se hace la modificación del objeto social, escrituras aprobadas por la Superintendencia de Compañías, el veinte y cinco de enero del dos mil doce. La compañía se constituye en la ciudad de Tulcán, con domicilio en el mismo lugar, provincia del Carchi, de nacionalidad ecuatoriana, la misma que puede establecer sucursales y/o agencias en cualquier lugar de la República o del Extranjero, siempre cumpliendo con los requisitos y Leyes de Tránsito Vigentes. OBJETO SOCIAL.- 1.- De conformidad a la modificatoria, el artículo dos del estatuto es el siguiente: El objeto social de la compañía es la prestación exclusiva de servicio de transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y a las resoluciones que sobre la materia emitan los organismos competentes.

El capital social es de CUATROCIENTOS DOLARES, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.

Se aclara que los socios LÓPEZ CUARAN SANDRA Y RUIZ PALACIOS CARLOS HUMBERTO comparecieron a la celebración de la escritura pública de constitución otorgada el dieciocho de marzo del dos mil ocho de estado civil solteros, pero cuando se suscribió la escritura pública modificatoria el quince de diciembre del dos mil once, ante el Notario Terceira del cantón Tulcán, los socios mencionados comparecieron de estado civil casados pero con disolución de la sociedad conyugal.

Aprobada mediante Resolución No. SC. U.DIC.Q.12.000369 de fecha veinte y cinco de enero del dos mil doce.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constituida	04-91516348001	Compañía Transbramacar Cía Ltda		Tulcán
Socios Fundadores	04-01048201	Lomas Cuaran Germanito Marlony	Casado	Tulcán
Socios Fundadores	80-0000000000000	Lomas Cuaran Sandra	Soltero	Tulcán

2 / **Resolución**Inscrito el: **lunes, 05 de marzo de 2012**

Tomo: **1** Folio Inicial: **10** - Folio Final: **10**
 Número de Inscripción: **9** Número de Repertorio: **88**
 Oficina donde se guarda el original: **Superintendencia de Compañías**
 Nombre del Cantón: **Quito**
 Fecha de Otorgamiento: **miércoles, 25 de enero de 2012**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**
 Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

Resolución No. SC-II-DIC-Q 12.000369 de fecha veinte y cinco de enero del dos mil doce, en la cual se aprueba la escritura pública de constitución y modificatoria de la compañía TRANSBRAMACAR Cía. Ltda. escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Tulcán, el dieciocho de marzo del dos mil ocho y la escritura pública rectificatoria otorgada el quince de diciembre del dos mil once.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000756	Superintendencia de Compañías		Quito
Compañía	04-0131634802	Compañía Transbramacar Cía Ltda		Tulcan

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Constitución de Compañías	8	05-mar-2012	9	9

3 / **Resolución**Inscrito el: **martes, 05 de julio de 2016**

Tomo: **1** Folio Inicial: **24** - Folio Final: **25**
 Número de Inscripción: **17** Número de Repertorio: **182**
 Oficina donde se guarda el original: **Superintendencia de Compañías**
 Nombre del Cantón: **Quito**
 Fecha de Otorgamiento: **lunes, 04 de abril de 2016**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**
 Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

Resolución No. SCVS-IRQ-DIAS-ID-16-0870 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Subdirección de Disolución el cuatro de abril del dos mil dieciséis en la cual
RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR, disueltas las compañías mencionadas en el considerando tercero de esta resolución por estar incurridas en la causal de disolución prevista en el inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Compañías.
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que a través de Secretaría General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se notifique a los representantes legales mediante publicación de la presente resolución en el sitio Web institucional para los fines previstos en la Ley.
ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que los Notarios ante los que se otorgaron las escrituras públicas de constitución de las compañías citadas anteriormente en el término de cinco días, tomen nota del contenido de la presente al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.
ARTICULO CUARTO.- DISPONER, que en el término de cinco días los funcionarios que tengan a su cargo el Registro Mercantil o de la Propiedad del cantón en el que se encuentran domiciliados actualmente las compañías: a) Inscriban esta resolución en el Registro de su cargo y b) Pongan las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
ARTICULO QUINTO.- DISPONER que ejecutadas las formalidades prescritas, las compañías se pongan en liquidación sin embargo, éstas podrán reactivarse de conformidad con la Ley.
ARTICULO SEXTO.- DESIGNAR, Liquidador de cada una de las compañías que se indican en el considerando tercero de esta resolución a sus respectivos representantes legales y conferirles todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de las sociedades a fin de que efectúen las operaciones de liquidación.
ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que el liquidador inscriba su nombramiento en el término de diez días corridos desde su aceptación en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.
ARTICULO OCTAVO.- DISPONER que durante el proceso de liquidación en todos los actos y contratos en los que intervenga la compañía, se agreguen después de su nombre las palabras EN LIQUIDACION previniendo al liquidador de las responsabilidades legales en caso de omisión.
ARTICULO NOVENO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde las compañías tuvieran bienes inmuebles, no hagan las inscripciones o anotaciones, si no interviene en los respectivos contratos el liquidador designado por esta institución.

ARTICULO DECIMO.- ORDENAR, que, previo a la inscripción de la presente resolución en el Registro Mercantil, la subdirección de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, proceda a ingresar a la base de datos, los referentes a esta resolución.

ARTICULO UNDECIMO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio rentas Internas y Director Tribunal 1. Municipio del Domicilio de las compañías en el tercer considerando de esta Resolución. Notifíquese.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a cuatro de abril del dos mil diecisiete.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	85-000000064189	Compañía Almeida Palacios Cia Ltda		Tulcan
Compañía	85-000000064011	Compañía Arzuola Del Norte Avimont S.A		Tulcan
Compañía	85-000000064188	Compañía Constructores Rivera & Almeida Riveral Cia Lt		Tulcan
Compañía	85-000000064187	Compañía de Turismo Cilefweertg S.A		Tulcan
Compañía	85-000000063987	Compañía Estatales Servicios Cia Ltda		Tulcan
Compañía	85-000000025692	Compañía Importación y Exportación Para El Agro lateral		Tulcan
Compañía	85-000000063961	Compañía Norcent Benítez S.A		Tulcan
Compañía	85-000000029687	Compañía Oquendo & Revelo Food Cia Ltda		Tulcan
Compañía	85-000000063876	Compañía Oquendo Martínez Hermanos Cia Ltda		Tulcan
Compañía	85-000000063932	Compañía Roldano Cia Ltda		Tulcan
Compañía	85-000000063910	Compañía Servicio de Transporte Pesado Nacional Sotago		Tulcan
Compañía	04-91536348001	Compañía Transbramacar Cia Ltda		Tulcan
Compañía	04-01314181001	Compañía Transporte Pesado Nacional E Internacional Dor		Tulcan
Compañía	85-000000064146	Compañía Transulfo Cia Ltda		Tulcan
Compañía	85-000000063189	Compañía Turielillo Cia Ltda		Tulcan

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Constitución de Compañías	26	04-jun-2008	22	23
Constitución de Compañías	2	30-dic-1991	4	10
Constitución de Compañías	19	23-sep-1999	67	74
Constitución de Compañías	8	05-mar-2012	9	9
Constitución de Compañías	9	05-mar-2012	10	10
Constitución de Compañías	34	19-sep-2012	36	36
Constitución de Compañías	35	19-sep-2012	37	37
Constitución de Compañías	62	19-dic-2013	85	86
Constitución de Compañías	40	04-oct-2013	55	56
Constitución de Compañías	41	04-oct-2013	57	57

4 / 1 Reactivación de Compañía

Inscrito el: miércoles, 20 de diciembre de 2017

Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 352
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Tulcan
 Fecha de Otorgamiento: martes, 17 de octubre de 2017
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de reactivación de compañía, la Compañía TRANSBRAMACAR Cia. Ltda. en liquidación debidamente representada por la señora Egmidia Mapali Casmeva Ruano, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante.

TERCERA.- REACTIVACION.- Con los antecedentes expuestos y para dar cumplimiento a la resolución de la Junta general extraordinaria y universal acciones reunida el seis de octubre del dos mil diecisiete la compareciente declara que se reactiva la compañía TRANSBRAMACAR COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACION igualmente la compareciente declara bajo juramento que a la presente fecha la compañía no mantiene obligaciones pendientes con el estado ecuatoriano.

Aprobada escritura de reactivación mediante resolución No. SCVS-IRQ-ORASD-SAS-2017-00022657, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros Intendencia Regional de Quito el trece de noviembre del dos mil diecisiete.

Factura No. 29120

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000008758	Superintendencia de Compañías		Quito
Compañía	04-01116348001	Compañía Transbramacar Cía Ltda		Tulcan

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Constitución de Compañías	8	05-mar-2012	8	9
Constitución de Compañías	9	05-mar-2012	10	10
Constitución de Compañías	17	05-jul-2016	24	25

2 / 2 Resolución

Inscrito el: miércoles, 20 de diciembre de 2017

Tomo:	1	Folio Inicial:	53	- Folio Final:	53
Número de Inscripción:	32	Número de Repertorio:			382
Oficina donde se guarda el original:	Superintendencia de Compañías				
Nombre del Cantón:	Quito				
Fecha de Otorgamiento:	Jueves, 13 de noviembre de 2017				
Escritura/Juicio/Resolución:					
Fecha de Resolución:					
Afiliado a la Cámara:	Ninguno				
Detalle de Capital:	(Ninguno)				

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Resolución No. SCVS-IRQ-ORASD-SAS-2017-00022657, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros Intendencia Regional de Quito, el trece de noviembre del dos mil diecisiete, mediante la cual se aprueba la REACTIVACION DE LA COMPAÑIA TRANSBRAMACAR CIA Ltda en Liquidación, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías

Escritura pública de reactivación otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Tulcan, el dieciséis de octubre del dos mil diecisiete.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000008758	Superintendencia de Compañías		Quito
Compañía	04-01116348001	Compañía Transbramacar Cía Ltda		Tulcan

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Constitución de Compañías	31	20-dic-2017	32	32

REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES

1 / 2 Cesión de Participaciones

Inscrito el: jueves, 20 de octubre de 2014

Tomo:	1	Folio Inicial:	21	- Folio Final:	21
Número de Inscripción:	15	Número de Repertorio:			343
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Tercera				
Nombre del Cantón:	Tulcan				
Fecha de Otorgamiento:	Jueves, 23 de octubre de 2014				
Escritura/Juicio/Resolución:					
Fecha de Resolución:					
Afiliado a la Cámara:	Ninguno				
Detalle de Capital:	(Ninguno)				

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

CESION.- Los cedentes SANDRA LOMAS CUARAN Y CARLOS HUMBERTO RUIZ PALACIOS ceden sus veintena y siete y ciento treinta y tres participaciones respectivamente que mantienen en el capital social de la compañía a favor del señor ALBAIRO FABIAN FIGUEROA MEJIA, dando un total de la cesión de participaciones de doscientas participaciones por un valor total de doscientos dólares quien acepta para si la transferencia por convenir a sus intereses.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	80-0000000008291	Lomas Cuaran Sandra	Casado	Tulcan
Certificación impresa por: ROP14		Fecha Registro: 09/11/2018		Página: 4 de 7

Cedente:	82-00000000000000	Ros Palacios Carlos Humberto	Casado	Tulcan
Cesionario:	04-00777132	Figueroa Mejia Alvaro Fabian	Casado	Tulcan
Compañía:	04-9116348001	Compañía Transbramacar Cia Ltda		Tulcan



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Constitución de Compañías	8	05-mar-2012	9	9
Constitución de Compañías	9	05-mar-2012	10	10

2 / 2 Cesión de Participaciones

Inscrito el: jueves, 30 de octubre de 2014

Tomar: 1 Folio Inicial: 22 - Folio Final: 22
 Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 344
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Tulcan
 Fecha de Otorgamiento: jueves, 23 de octubre de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Ninguna
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

CESEON - Los cedentes señores cónyuges GERMANIA MARLENY LOMAS CUARAN Y MILTON EDUARDO RIOS FUENTES y la señora SANDRA LOMAS CUARAN por sus propios derechos ceden sus CIENTO TRENTA Y CUATRO Y SESENTA Y SEIS Participaciones respectivamente que mantiene en el capital social de la compañía a favor del señor JUAN JOSE PAILLACHO GUERRA dando un total de la cesión de participaciones de doscientas participaciones por un valor total de doscientos dólares quien acepta para sí la transferencia por convenir a sus intereses.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	04-01048361	Lomas Cuaran Germania Marleny	Casado	Tulcan
Cedente	82-00000000000000	Lomas Cuaran Sandra	Casado	Tulcan
Cedente	04-00832208	Rios Fuentes Milton Eduardo	Casado	Tulcan
Cesionario	04-02189685	Pailacho Guerra Juan Jose	Casado	Tulcan
Compañía	04-9116348001	Compañía Transbramacar Cia Ltda		Tulcan

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Constitución de Compañías	8	05-mar-2012	9	9
Constitución de Compañías	9	05-mar-2012	10	10

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 4 Nominamientos

Inscrito el: viernes, 19 de septiembre de 2015

Tomar: 1 Folio Inicial: 186 - Folio Final: 186
 Número de Inscripción: 195 Número de Repertorio: 341
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Tulcan
 Fecha de Otorgamiento: miércoles, 02 de septiembre de 2015
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Ninguna
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Nominamiento de PRESIDENTE, de la Compañía TRANSBRAMACAR Cia. Ltda. aceptado el diecinueve de agosto del dos mil quince

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	04-9116348001	Compañía Transbramacar Cia Ltda		Tulcan
Presidente	04-00189685	Pailacho Guerra Juan Jose		Tulcan
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial individual				
[Tiempo]: 12 Años				

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee, Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Constitución de Compañías	8	05-mar-2012	8	9
Constitución de Compañías	9	05-mar-2012	10	10

2 / 4 Nombramiento

Inscrito el: viernes, 19 de septiembre de 2015

Tomos: 1 Folio Inicial: 107 - Folio Final: 107
 Número de Inscripción: 106 Número de Repertorio: 342
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Tulcán
 Fecha de Otorgamiento: jueves, 07 de septiembre de 2015
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años
 Nombramiento de GERENTE, de la Compañía TRANSBRAMACAR Cía. Ltda, aceptado el diecisiete de agosto del dos mil quince.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	04-01558348000	Compañía Transbramacar Cía Ltda		Tulcan
Gerente	04-00894002	Canoza Rosas Egnidia Magali		Tulcan
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial individual				
[Tiempo]: 2 Año(s)				

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee, Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Constitución de Compañías	8	05-mar-2012	8	9
Constitución de Compañías	9	05-mar-2012	10	10

3 / 4 Nombramiento

Inscrito el: miércoles, 04 de octubre de 2017

Tomos: 1 Folio Inicial: 134 - Folio Final: 134
 Número de Inscripción: 131 Número de Repertorio: 275
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Tulcán
 Fecha de Otorgamiento: martes, 03 de octubre de 2017
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años
 INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSBRAMACAR CÍA. LTDA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	04-01316348000	Compañía Transbramacar Cía Ltda		Tulcan
Presidente	04-00390801	Pallares Guerra Juan José		Tulcan
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial individual				
[Tiempo]: 2 Año(s)				

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee, Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Constitución de Compañías	8	05-mar-2012	9	9

4 / 4 Nombramiento

Inscrito el: miércoles, 04 de octubre de 2017

Tomos: 1 Folio Inicial: 135 - Folio Final: 135
 Número de Inscripción: 132 Número de Repertorio: 276
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Tulcán
 Fecha de Otorgamiento: martes, 03 de octubre de 2017
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSBRAMACAR CIA. LTDA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	04-01110348001	Compañía Transbramacar Cia Ltda		Toluca
Gerente	04-00894032	Camacho Rivas Ezequiel Miguel		Toluca

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial individual
[Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Constitución de Compañías	1	05-mar-2012	9	9

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Constitución de Compañías	5		
CESSION DE PARTICIPACIONES	2		
Mercantil	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:58:38 del viernes, 12 de enero de 2018

SOFIA 1
2017-33-1




Ab. Fernando Vladimir Herrera Nazate
Firma del Registrador ENCARGADO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ _____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

TRANS BRAMACAR CIA. LTDA.

CIUDAD DE LA TAJAMAD REGALADO
ISLA SANTIAGO S/N E ISLA SANTA CRUZ



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSBRAMACAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Tulcán, a los 09 días del mes de enero del año 2018, en el domicilio del señor Juan José Paillacho Guerra, socio de la compañía, ubicado en la Calle las Tejerías y Padre Juan de Velasco, pasaje sin nombre, siendo las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía TRANSBRAMACAR CIA. LTDA., asisten los señores Alvaro Fabián Figueroa Mejía, Juan José Paillacho Guerra y Luis Abraham Tapia Maldonado, por sus propios derechos, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad, y de conformidad por lo dispuesto, en el artículo 238 de la Ley de compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Autorizar al señor Juan José Paillacho Guerra a fin de que seda 200 participaciones de un dólar cada una, en un total de 200 que mantiene en la Compañía

Preside la sesión el señor Juan Paillacho, Presidente de la Compañía, y como secretario actúa la señora Magali Casanova en su calidad de Gerente General de la misma.

Se pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día, esto es autorizar al señor Juan José Paillacho Guerra, a fin de que seda 200 participaciones de un dólar cada una, con un total de 200 que mantiene en la compañía, sesión que se la hará a favor del señor Alvaro Fabián Figueroa Mejía, lo que es aprobado por unanimidad del capital social.

Una vez que los señores Juan José Paillacho Guerra, Alvaro Fabián Figueroa Mejía, y, Luis Abraham Tapia Maldonado se han puesto de acuerdo en que se haga la transferencia de acciones entre los mencionados señores, se procede a realizar el cuadro del capital de los nuevos accionistas.

Email: transbramacar@cutick.com
Teléfono: 062 224 625

TRANS BRAMACAR CIA. LTDA.

CIRCUITO LA TAJAMAR DE GALADO
ISLA SANTIAGO S/N E ISLA SANTA CRUZ

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
ALBARO FABIAN FIGUEROA MEJIA	399	399
LUIS ABRAHAM TAPIA MALDONADO	1	1
TOTAL	400	400

Por concluidos los asuntos que se convino tratar en la presente Junta General Extraordinaria y Universal, la señora Magali Casanova quien actuó como secretario de la sesión solicita un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del acta el mismo que es aprobado por los asistentes, quienes para la constancia firman en unidad de acto y siendo las 18h00 del mismo día, se da por clausurada la sesión.

JUAN JOSE PAILLACHO GUERRA
PRESIDENTE

ALBARO FABIAN FIGUEROA
SECRETARIO

LUIS ABRAHAM TAPIA MALDONADO
ACCIONISTA

Yo, Egmilia Magali Casanova Ruano, portadora de la cedula de ciudadanía N° 0400777132, en calidad de secretaria, de la compañía TRANSBRAMACAR CIA LTDA., CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del Acta original, que reposa en los archivos de la Compañía.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

178190

No. de RUC de la Compañía:

0491516348001

Nombre de la Compañía:

TRANSBRAMACAR CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	SEEDIDAS CAUTELA RES
1	8400771132	FLORENCIA NEJIA ALEJANDRO FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	200 \$ 100.000	N
2	840058885	PALLACHO GUERRA JOSE JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.000	N
3	012388741	TAPIA MALDONADO LUIS ABRHAM	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no otorga ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se levantará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN:

11/01/2018 15:06:33

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001639778

11/01/2018 15:00:35

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400589685

Nombres del ciudadano: PAILLACHO GUERRA JUAN JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/SAN PEDRO DE
HUACA/HUACA

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA LUZ VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 1980

Nombres del padre: PAILLACHO SEGUNDO GABRIEL

Nombres de la madre: GUERRA CARMEN AMELIA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2018

Emitir: OLGA ELIZABETH PROAÑO RODRIGUEZ - CARCHI-TULCAN-NT 4 - CARCHI - TULCAN

N° de certificado: 188-064-85962



188-064-85962

Ing. Jorge Trujillo Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0400589685

Nombre: PAILLACHO GUERRA JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2018

Emissor: OLGA ELIZABETH PROAÑO RODRIGUEZ - CARCHI-TULCAN-NT 4 - CARCHI - TULCAN

N° de certificado: 167-064-85967



167-064-85967





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400777132

Nombres del ciudadano: FIGUEROA MEJIA ALBARO FABIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/EL CARMELO (EL PUN)

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASANOVA RUANO EGMIDIA MAGALI

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 1989

Nombres del padre: FIGUEROA GONZALES LUIS

Nombres de la madre: MEJIA SOLEDAD

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2016

Emisor: OLGA ELIZABETH PROAÑO RODRIGUEZ - CARCHI-TULCAN-MT 4 - CARCHI - TULCÁN

N° de certificado: 183-064-85926



183-064-85926

Ing. Jorge Titoa Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0400777132

Nombre: FIGUEROA MEJIA ALBARO FABIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2018

Emisor: OLGA ELIZABETH PROAÑO RODRIGUEZ - CARCHI-TULCAN HT 4 - CARCHI - TULCÁN

N° de certificado: 184-084-85935



184-084-85935





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sumetru país

Número Único de Identificación: 0400847087

Nombres del ciudadano: GUEVARA LUZ VICTORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/SAN PEDRO DE
HUACA/HUACA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAILLACHO GUERRA JUAN JOSE

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 1980

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: GUEVARA PONCE LAURENTINA ANGELICA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2018

Emisor: OLGA ELIZABETH PROAÑO RODRIGUEZ - CARCHI-TULCAN-NT 4 - CARCHI - TULCÁN

N° de certificado: 181-084-85946



181-084-85946

Ing. Jorge Trija Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0400647087

Nombre: GUEVARA LUZ VICTORIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2018

Ejecutor: OLGA ELIZABETH PROAÑO RODRIGUEZ - CARCHI-TULCAN-INT 4 - CARCHI - TULCAN

N° de certificado: 183-064-85950



183-064-85950



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO DE REGISTRO CIVIL

040077713-2

OTRO DE CIUDADANÍA

APILLO Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCISCO MIGUEL
ALVARO FERRAN

APILLO Y NOMBRES DE LA MADRE
MELBA SOLEDAD

USAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
TULCAN
2014-05-06

FECHA DE NACIMIENTO 1996-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ETNIA CAZAR
CASADO
ESPOSA MIGUEL
CASAROW RUIRO




INSTRUCCIONES: MARCHA DE PASO PROFESIÓN OCUPACIÓN: CHEFE DE PROFESIONAL

APILLO Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCISCO MIGUEL ALVARO FERRAN

APILLO Y NOMBRES DE LA MADRE
MELBA SOLEDAD

USAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
TULCAN
2014-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-05-06





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO DE REGISTRO CIVIL

001 361-231 040077713-2

OTRO DE CIUDADANÍA

APILLO Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCISCO MIGUEL ALVARO FERRAN

APILLO Y NOMBRES DE LA MADRE
MELBA SOLEDAD

USAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
TULCAN
2014-05-06

FECHA DE NACIMIENTO 1996-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ETNIA CAZAR
CASADO
ESPOSA MIGUEL
CASAROW RUIRO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

040058968-5

CIELES DE
CITADANIA
 APellidos y Nombres:
PALLACHO GUERRA
JUAN JOSE
 Lugar y Fecha de Nacimiento:
CARCHI
SAN PEDRO DE HUACA
HUACA
 Fecha de Emisión: **1985-06-18**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **HOMBRE**
 Estado Civil: **CASADO**
 Luz Victoria
 Guevara




IDENTIFICACIÓN
GASCA
CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Holder:
PALLACHO SEGUNDO GABRIEL
APellidos y Nombres de la Esposa:
GUERRA DARMEN ARELLA
USAR Y NOMBRAR EXPOSICION
TULCAN
2018-08-18
FECHA DE EXPIRACION:
2020-08-18

CUARTA
CANTON TULCAN





CERTIFICADO DE VOTACION
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

020
 ZONA 01

028 - 228
 ZONA 01

040058968-5
 CIELES DE

PALLACHO GUERRA JUAN JOSE
 APellidos y Nombres

CARCHI
PROVINCIA
TULCAN
CANTON
TULCAN
PARTIDA 01A

020
 ZONA 01




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL

040054708-7

CIUDADANA
MELISSA FLORES
BACHACA
MAYVICTORIA
CANTÓN
SAN PEDRO DE HUACA
HUACA
PROVINCIA DE MANABÍ
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
CITADANÍA CASADA
JUAN JOSE
PALLACHO GUERRA



IDENTIFICACIÓN
NACIONALIDAD
MELISSA FLORES
XXXXXXXXXX

PROFESIÓN / OFICIO
GERENTE DOMESTICA

FECHA DE NACIMIENTO
XXXXXXXXXX
FECHA DE NACIMIENTO DE LA MUJER
MAYVICTORIA FLORES LAURENTINA AMBROSIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
TULCAN
2012-08-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-24

VERIFICACIÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORADO NACIONAL 2022
2022-08-24

CNE

012

012-278

040054708-7

QUEVARA LIZ VICTORIA
MELISSA FLORES



CANTÓN
TULCAN
CANTÓN
TULCAN
PROVINCIA

CPLANEACIÓN
2022-08-24





Factura: 001-001-000013459



20180401004P00072



NOTARIO(A) MARCO SAYARDO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCÁN

EXTRACTO

Escritura N°:	20180401004P00072						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ENERO DEL 2018. (17:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FAILLACHO GUERRA JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	040088022	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUEVARA LUZ VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400647067	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FIGUEROA MESA ALVARO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0406777132	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CARCHI		TULCÁN		GONZALEZ SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
200.00.							

NOTARIO(A) MARCO SAYARDO RODRIGUEZ FUENTES
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCÁN



03 NOTARIO 04051991

NOTARIO PUBLICO

Se otorga ante mí, en fe de ello
confiero la..... *Pais...*.....
copia certificada, debidamente
firmada y sellada en el mismo
lugar y fecha de celebración



[Signature]
DR MARCO RODRIGUEZ F.
NOTARIO



Factura: 001-002-000005967



20180401003000014

NOTARIO(A) DORIS GERMANIA GUERRON CHAMPUTIZ

NOTARIA TERCERA DEL CANTON TULCAN

RAZÓN MARGINAL N° 20180401003000014

MATRIZ

FECHA:	18 DE ENERO DEL 2018 (E.48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	040

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
FIGUEROA MEJIA ALBANO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400777132

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	-------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-04-01-04-P00072

NOTARIO(A) DORIS GERMANIA GUERRON CHAMPUTIZ

NOTARIA TERCERA DEL CANTON TULCAN

RAZÓN MARGINAL N° 20180401003000014

MATRIZ

FECHA:	18 DE ENERO DEL 2018 (E.48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018040104P00072

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
FIGUEROA MEJIA ALBANO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400777132

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	-------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2018

Notaria 3^{ra}



NOTARIO(A) DORIS GERMANIA GUERRON CHAMPUTIZ

NOTARIA TERCERA DEL CANTON TULCAN

PROTOCOLO NUMERO

2018	04	01	003	000014
------	----	----	-----	--------

Factura N° 001-002-000005967

RAZON: La suscrita doctora Doris Germania Guerrón Champutiz, Notaria Tercera del cantón Tulcán, procedo a marginar en la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD TRANSBRAMACAR CIA LIMITADA, celebrada el dieciocho de marzo del dos mil ocho, y en la escritura de Modificatoria del Objeto Social, celebrada el quince de diciembre del dos mil once, ante el doctor Marco Rodriguez Fuentes, Notario Tercero del catón Tulcán, de ese entonces; la CESION DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR JUAN JOSE PAILLACHO GUERRA Y SU CONYUGE A FAVOR DE ALBARO FABIAN FIGUEROA MEJIA, celebrada ante el doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Cuarto del cantón Tulcán, el doce de enero del dos mil dieciocho, bajo protocolo número 201-04-01-04-P00072. Doy fe.-

Tulcán, a 16 de Enero del 2018


Notaria 3^{ra}
Dra. Doris Germania Guerrón Champutiz
LA NOTARIA





DR. MARCO RODRÍGUEZ F.

Factura: 001-002-000013485

20180401004O00019



RAZON. – El suscrito Doctor Marco Bayardo Rodríguez Fuentes Notario Cuarto del Cantón Tulcán, procedo a marginar en la escritura MATRIZ DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA TRANSBRAMACAR CIA. LTDA., celebrada el diecisiete de octubre del año dos mil diecisiete, con número de escritura 2017-04-01-004-P01844, celebrada en la Notaría Cuarta a mi cargo; la CESION DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR JUAN JOSE PAILLACHO GUERRA Y SU CONYUGUE A FAVOR DEL SEÑOR ALBARO FABIAN FIGUEROA MEJIA, el doce de enero del año dos mil dieciocho, con escritura número 2018-04-01-004P00072. Doy Fe.- Tulcán dieciséis de enero del dos mil dieciocho.

NOTARIA
CUARTA


DR. MARCO RODRÍGUEZ F
NOTARIO





Factura: 001-001-000013485



20180401004000019

NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCÁN

RAZÓN MARGINAL N° 20180401004000019

MATRIZ	
FECHA:	16 DE ENERO DEL 2018, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSBRAMACAR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170401004P01544

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
FIGUEROA MEJIA ALVARO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400777132
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180401004P00072

NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCÁN



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 12

Fecha de Repertorio: 16-ene-2018

1.- Con fecha veinticinco de enero de dos mil dieciocho queda inscrito el contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES bajo la partida No. 1 en las fojas 2 a 2 del Tomo 1 celebrado entre: ([PAILLACHO GUERRA JUAN JOSE en calidad de CEDENTE], [GUEVARA LUZ VICTORIA en calidad de CEDENTE], [FIGUEROA MEJIA ALBARO FABIAN en calidad de CESIONARIO] y la [COMPAÑIA TRANSBRAMACAR CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPAÑIA TRANSBRAMACAR Cia. Ltda.	0491516348001	98	Cesión de participación

Tulcán, jueves 25 de enero de 2018

Impreso a las: 16:08:57

Elaborado por: SOFIA ISABEL IBARRA



1*


Dr. Angel Vinicio Sotomayor Bravo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD